

CARTERA

DEL
VECINDARIO

REMITIDA.

Soria de 25 Enero 1894.

Sr. Director de *El Noticiero de Soria*.

Mi estimado amigo: He visto que continúan abiertas las secciones provincial y local para exponer quejas o mejoras referentes a nuestro país.

Tal vez he sido de los que, gustándose el pensamiento de poder contar con esas secciones en el periódico, he apelado a la local con el mejor fin, como lo hice antes de tener lugar las últimas elecciones municipales, consignando por entonces lo que estimé oportuno, y significando además, que al Municipio se deben llevar siempre representantes dispuestos a hacer mucha y buena administración, pues dado el estado precario porque hoy atraviesa aquel, es muy conveniente hablarle al pueblo en un lenguaje liso y llano, diciéndole poco mas ó menos: «hay que liquidar cuentas, pagando al que se le deba, y cobrando a todo trance de aquel que tenga deudas con

la Corporación, así sea el mismísimo Gobierno, por inscripciones y otros conceptos; ¿de que sirven sino las leyes?»

—Tan resuelto propósito, crearía una situación franca, aunque al empezar tocáse en lo dolorosa, pero al fin, vendría a resultar muy favorable para el interés general; y para resoluciones tan radicales, se necesitan los buenos representantes.

Segun he visto en un articulillo publicado hace pocos días con el título de *Reformas, reformas*; los nuevos como los viejos Concejales con el Sr. Alcalde a la cabeza, tratan ahora de *hacer algo bueno*, esto es, proponer reformas, discutir las, y llegado el caso aplicarlas con gran resolución y valimiento.

¡Quisiera Dios, que tan feliz hora sonase pronto en el reloj que municipalmente nos rige!

—*Reformas, reformas...* ¿Y el dinero, dinero, donde está?

No soy de los desconfiados, ni de los que suelen alabar a los amigos por el gusto de que no se enojen, pero a los que lo son mis particulares y hoy están dentro del Municipio, les dirijo yo esa interrogación, hablándoles al convencimiento.

Mucho me place la elevación de miras y la sincera unión que se entrevee (segun el citado articulillo) pero francamente, ¿será fuerte ese percal?

Mi humilde aplauso no les habria de faltar a los del Concejo marchando las cosas por tan buen camino, y digo más; todos los que de sorianos nos preciamos, debieramos echar aun lado prevenciones é indiferencias, haciendo coro a tan dignos ideales, pues Soria unicamente de tal modo podrá llegar a la meta de sus aspiraciones.

El dinero, podrá ser muy condicional y hasta muy falso segun se dan casos; pero es imposible prescindir de tan poderoso caballero para nada, siendo tambien la exencia de todo proyecto y mejora que quisiera ponerse en práctica con gran solidez.

De aquí, que sea mi pobre opinión, la de que, antes que en nada, se debiera pensar resueltamente en dar de mano a los créditos en pró y en contra del Municipio—que de alguna consideración serán ambos—y una vez así despejada tan trascendental incógnita, (económicamente hablando) que se desplegasen despues con mucha actividad todas las buenas iniciativas, todas las grandes ideas, todos los mas elevados pensamientos

para la transformación lenta pero segura de nuestra Capital.

Y si en esto es en lo que seriamente piensa nuestro actual Municipio; si tal es la base de que ha de partir para despejar horizontes; si para tan altos fines se han unido los individuos todos que lo componen, bien haya de un Alcalde tan valiente y de unos Concejales tan numantinos.

No digo yo, que en absoluto no pueda hacerse nada sin el dinero, nó; la reforma de las *Ordenanzas municipales*, por ejemplo, no costaria cuartos sino un supremo esfuerzo de la voluntad de nuestros ediles, que con sus inteligencias puestas en acción para ello, llegarían a elevar bien pronto a la mas alta categoría de «Código del Municipio» esas hoy deficientes páginas del que tan encanijadamente existe, sin gran uso ni vigor, no pariendo mas que letra muerta que se intenta reavivar tan solo, cuando a ocurrir llega algun caso en favor ó disfavor de esto, de aquello ó de lo de mas allá.

Animo pues, y manos a la obra, que todavia no hemos pasado del primer mes del año nuevo; de cuyo mes se dice... que es en el que comienzan todas las justicias.

del infeliz menestral.

¿Que dejas de la existencia de tu vida transitoria?
La miseria por herencia,
por legado la indigencia
y un abismo por historia.

Duerme en paz, año fatal;
mensajero funeral
de esta vida pasajera;
año que reina tan mal
mas vale que no naciera.

XX.

MI TIERRA

AYER Y HOY.

En medio de la noche despertando
entre el sopór del sueño interrumpido,

solo queda de ella
ruinas, desolación, escombros... nada.
Solo mira enredor tristes despojos,
luto, llanto, dolor, melancolia,
horrible padecer,
y de tanto llorar, enjutos ojos
que ni aun lágrimas tienen que verter.
Olvidada y oculta la discordia
y unidos todos del dolor en pos,
¡piedad! gritan ¡piedad! ¡misericordia!
¡una limosna por amor de Dios!
Pan, albergue, cariño,
familia, hogar, de todo carecemos
y ante el horror de tantos males juntos,
¡ni los pañales de envolver al niño!
¡ni la tumba sagrada a los difuntos!

.....
¡Hidalgos hijos de mi patrio suelo!
si oyerais de mi lira los sonidos
y el eco triste de tamaño duelo
llegasen a escuchar vuestros oídos...
Si un dia vierais que de puerta en puerta
el triste huérfano aterido llama,
que ve su dicha para siempre muerta

2 / disposición del Ministerio de Justicia (Ley) en nuestros tribunales de justicia coloniales

Si la unión y la elevación de miras ha de ser duradera,—como yo me complazco en creerlo,—pudiera nuestro Municipio actual, ser de aquellos que señalarse debieran, con piedra blanca.

Alabastro, mármoles y hasta jaspes de la provincia no nos habrían de faltar.

Comiencese por borrar lo que se juzgue deletznable, y véngase á todo lo real y positivo.

¡Qué bonito programa administrativo sería el suyo!

Me repito de usted Sr. Director amigo, etc., etc.

F. L. M.

Sin defensa.

A nuestra redacción se han acercado algunos de los testigos que han venido á declarar en distintos juicios orales ante esta Audiencia provincial, lamentándose de que se les hubiera negado el pago de la indemnización á que por sus molestias y sacrificios en favor de la justicia creían tener derecho.

Deseosos de conocer la causa de esta determinación preguntamos á persona autorizada, la que nos manifestó que desde algun tiempo á esta parte ha suprimido esta Audiencia las indemnizaciones ó dietas á los peritos y testigos traídos por las defensas.

Esta medida nos ha causado verdadera admiración por que no atinamos á comprender ni creemos que haya quien lo comprenda el derecho que asista á nadie para sacar de su casa á un honrado ciudadano, hacerle que abandone sus ocupaciones, que desa-

tienda el trabajo con el que gana acaso el sustento de su familia para que venga á auxiliar á la Administración de Justicia imponiéndose un sacrificio que no hay quien le premie, ni le reintegre, ni le indemnice, como no se presente en el juicio oral llamado por el Ministerio Fiscal.

Claro está, que con esto habrá muchos testigos que se queden guapamente en su casa, sin importarles un ardite lo que pueda ocurrir en la sala de Justicia, así sus declaraciones pudieran justificar de modo evidente la inculpabilidad del procesado.

No es menos claro que este sistema establecía odiosas distinciones entre la acusación y la defensa, pues mientras una puede corroborar sus asertos con cuantas pruebas quiera, la otra, por necesidad ha de valerse de las pruebas de cargo pues que las que por sí proponga han de dar un resultado parecido al de la famosísima carabina de Ambrosio.

Todavía hay en tal medida algo peor; el procesado rico, podrá traer sus testigos, costearles el viaje, la estancia en una fonda y reintegrarles, mas ó menos esplendidamente las molestias que les cause, pero el pobre, el que sin mas apoyo que su abogado defensor pueda prestarle, sabe que al sentarse en el banquillo lleva perdida la partida porque esgrime su defensa armas muy desiguales que las que puede utilizar el Fiscal para sostener su acusación.

Toda distinción es siempre odiosa pero cuando resulta entre el poderoso y el desvalido, entre el rico y el pobre y se hace en perjuicio de este, entonces es verdaderamente intolerable.

No hemos de dudar, ni por un momento, de la buena intención que ha-

brá guiado para tomar este acuerdo, á los Señores de la Sala, pero á nuestro juicio es evidente que antes es la defensa de un procesado, que unos cuantos ochavos de ese Estado que por tantos conceptos exprime al ciudadano para gastar el dinero con tanto fruto como lo ha gastado ~~en Melilla, ó en organizar el ejército, ó en regalar chucherías al Sultan~~

Sabemos que una circular del Fiscal del Supremo, recomienda que no se abuse de las declaraciones de testigos y que los procesados paguen á los que acudan á su instancia, pero ni una circular es una ley votada por las Cortes y sancionada por la Corona, ni pueden las indicaciones de la circular citada, entenderse con los procesados que carecen de bienes.

Llamamos pues la atención del ilustrado Sr. Presidente de esta Audiencia para que remedie situación tan anómala é insostenible, evitando, el que los procesados queden indefensos.

De lo contrario podremos decir, que hasta para la justicia hay clases y parodiando al poeta,

¡Ay infelice del que hace pobre!

Por mas que esto es en todas las esferas de la vida, una verdad de las de Pero Grullo.

M. G. C.

CRIMINAL ATENTADO.

Segun telegrama recibido en este Gobierno de provincia, ha ocurrido lo siguiente en Barcelona.

Dice así el telegrama:

25 á las 8,25 n.

Ministro Gobernación á Gobernadores.—El Gobernador de Barcelona ha sido hoy objeto de un criminal atenta-

do al subir á un carruaje para ir á paseo, acercósele un individuo al parecer obrero disparando contra él un tiro que le causó una herida en la cara, leve por fortuna. Fué detenido el agresor y el hecho no ha tenido otras consecuencias.—Lo aviso á V. S. para que lo tenga en cuenta en el caso de que la noticia llegue ahí exagerada, aunque el atentado de referencia no creo pueda relacionarse con ningún otro intento siempre será conveniente que la autoridad de V. S. esté al cuidado de lo que pueda ocurrir.

—Reprobamos como se merece este atentado que debiera ser castigado con mano fuerte.

Una exageración

Nuestro estimado colega de Zaragoza *La Derecha* dice lo siguiente en su sección de *Ecos militares*:

«Parece ser que á consecuencia del estado ruinoso en que se encuentra el cuartel donde se alojan en Soria las dos compañías del regimiento infantería de Galicia ha sido preciso desalojar el dormitorio que reunía condiciones higiénicas más ventajosas, de resultas de lo cual se ha originado excesiva aglomeración de fuerzas en poco espacio y se ha desarrollado en la tropa aunque sin gran intensidad, la viruela y alguna otra enfermedad infecciosa.

Nos consta que se han dictado eficaces y urgentes medidas para extirpar y evitar la propagación del mal.»

—Los informes del colega resultan exagerados. El Cuartel de Santa Clara no amenaza ruina aunque necesite de algunos reparos, y prueba que el 2.º Batallón de Burgos que ha estado en él bastante tiempo, no ha perecido ni mucho menos. La enfermedad que algunos soldados de las dos Compa-

y un socorro reclama...
No desoigáis su acento lastimero
ni dejéis de aliviar desdicha tanta,
practicad con el pobre perdiosero
la hermosa caridad, tres veces santa,
Si carecéis de bienes y riqueza,
si la fortuna os negó sus dones
y arrastráis la pobreza
del mundo por el áspero desierto,
¡elevad a los cielos oraciones
por tantos infelices como han muerto!

XIX.

31 DE DICIEMBRE DE 1885

Descansa en paz, encerrado
bajo la mortuoria losa
en donde el tiempo pasado
por los hombres olvidado
eternamente reposa.

Descansa en paz escndido
en tu fúnebre pantcon,

si hasta ti no llega el ruido
del llanto que ha producido
tu triste dominación.

¡Llanto, dolor, amargura
en tu existencia menguada;
Digalo el rio segura
y la marchita hermosura
de Málaga y de Granada.

Diganlo tantos lugares
por el colera invadidos
en cuyos dulces hogares
ayer se oían cantares
y hoy solo se oyen gemidos.

Y dígalo España entera
patria de la lealtad
pues durante tu carrera
una nación extranjera
atentó á su integridad.

En tu trascurso fatal
la parca fiera ha cerrado
desde el palacio real
hasta el albergue escondido

ñas del de Galicia que ahora existen aquí, no resulta ser viruela sino una especie de varicela muy benigna y algunos fuertes resfriados propios de la estación en que nos hallamos.

Esto se ha evitado desde luego habiendo pasado esos soldados al Hospital provincial, donde están bien atendidos, y antes que nada, las acertadas órdenes del digno Teniente Coronel del Batallón D. Fernando Planas Santa Pau así como las prescripciones facultativas del celoso Médico militar Sr. Valdivia Sisay, han hecho que todo peligro desapareciera.

Precisamente el Ayuntamiento de Soria, —aunque su actual situación económica no sea desahogada,— tiene acordado, y ya se ha procedido al arreglo del Cuartel en lo que hoy cabe hacer de primera intención, llevar á cabo todas las obras que en él sean necesarias practicar, y de esto ha quedado enterado el Teniente Coronel de Ingenieros que ha llegado de Zaragoza Sr. Lizaso, al cual ha expuesto el Alcalde de Soria Señor Aguirre los buenos deseos que auiman á nuestro Municipio para que el Cuartel de Santa Clara, que tiene grandes locales capaces para alojar á un Regimiento, quede perfectamente acondicionado desde lo más insignificante á lo más necesario y cómodo para el soldado.

Vea pues nuestro colega *La Derecha* que en Soria no ocurren novedades de tanta importancia respecto al referido Cuartel y las fuerzas de infantería que en él se alojan.

Tal vez, hoy que la nueva organización militar hace necesario que las Capitales de provincia cuenten con buenos cuarteles para los alojamientos, será Soria de las que pueda prometerse con el de Santa Clara, bien arreglado, tener muchísima mas tropa que la que hoy tiene asignada, y que sería justo concederle.

Noticias.

D. E. P. Ha fallecido en esta Capital á la avanzada edad de 73 años, la señora Doña Felipa Andueza García, Viuda de Isla.

Reciban sus desconsolados hijos nuestro pésame.

Días pasados se halló en nuestra Capital Don Alejandro Martínez Jefe del personal de las Oficinas establecidas en Almazán del ferrocarril de Valladolid á Ariza.

Las obras de dicha línea férrea en construcción, siguen activándose y se espera que en el mes de Marzo próximo se comience el asiento de vía.

Se está verificando estos días la poda de árboles en los paseos de la Dehesa.

No habiendo bastantes soldados que deseen pasar al cuerpo de Carabineros

se ha autorizado al Director general para admitir á los reservistas sin instrucción militar ó paisanos que lo soliciten.

La secretaría del colegio Notarial de Burgos ha publicado los programas para las próximas oposiciones de Notarías vacantes.

Parece ser que el Ilmo. Prelado de esta Diócesis teniendo el pensamiento de uniformar en la misma la expedición de la Bula ha dispuesto sean encargados de aquella en sus respectivas localidades los Párrocos habiendo sido nombrado para esta ciudad el de la Mayor D. Isidro Martínez que vive en la casa del Prelado, calle de San Juan número 3.

Mr. Craconier y compañía de Lieja, han propuesto á la Diputación provincial de Burgos construir un ferrocarril de Bercedo á dicha capital y de Burgos á Aranda primer trozo del ferrocarril del Meridiano si se les dá una subvención de 12.500 pesetas por kilómetro.

Ha debido reunirse la citada comisión para tratar, entre otros asuntos, de si debe admitir ó rechazar la proposición.

Como fianza se constituirían en caso afirmativo 40.000 duros en depósito.

Nuestro estimado amigo Don Eladio Peñalba ha trasladado su bufete de Abogado á la calle del Olivo número 5 tercero.

PEREZ GALDÓS

es una de las figuras mas populares de la España de hoy, y «Blanco y Negro» procede muy acertadamente publicando en su número de esta semana un curioso artículo de don José Cuba titulado En casa de Galdós. Como ilustraciones de dicho artículo figuran el último retrato de este insigne novelista y tres lindísimas vistas fotográficas de la casa que posee en Santander.

Además de nota tan interesante, que viene á coincidir con el estreno del drama del Sr. Galdós titulado La de San Quintín, «Blanco y Negro» publica en el citado número artículos, poesías y dibujos de sus principales redactores, mereciendo mención especial un precioso artículo de D. Jacinto Octavio Picón, titulado Sacrificio, adornado con un hermoso dibujo de Huertas que ocupa las dos páginas del centro.

En la parte festiva del número debemos citar la nueva sección que lleva por título Patrones de obras dramáticas El primero de estos patrones se denomina El dedo de Dios drama y en el luce Mecachis como siempre su chispeante y felicísimo ingenio.

Felicítamos una vez mas á la incansable Dirección de «Blanco y Negro» por la variedad y el atractivo que sabe ofrecer á los numerosísimos lectores de tan popular Revista.

Cultos religiosos:

Domingo de Sexagesima.—En la Iglesia parroquial de San Juan á las

cuatro de la tarde tendrá lugar el piadoso ejercicio de la Santa Escuela de Cristo con exposición del Santísimo Sacramento.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 14,0 grados y la mínima de 9,6 bajo cero.

El termómetro señaló 0,6 á las nueve de la mañana y 1,0 á las tres de la tarde. El barómetro indica buen tiempo

Mercados de la provincia:

Precios medios obtenidos en los últimos celebrados según las notas que nos remiten nuestros corresponsales:

RIOSECO.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 8,75 pesetas la de común á 6 la de centeno á 5, la de cebada á 5,25 la de avena á 3,12 la de alubias blancas á 14, la de encarnadas á 16, la de garbanzos á 30, la de guijas á 9, la de lentejas á 9 la de yeros á 7 y la arroba de patatas á 0,60.

La libra de carne de carnero á 0,65, la de id. de macho á 0,75 y la de tocino fresco á 0,75.

ALMAZÁN.—En el mercado del día 22 del actual, valió la fanega de trigo puro á 9 la de común á 6,50 la de centeno á 5,25, la de cebada á 5, la de avena á 3,25, la de alubias blancas á 15, la de encarnadas á 17,50 la de garbanzos á 29, la de guijas á 12 la de lentejas á 0, la de yeros á ,00 y la arroba de patatas á 90 céntimos.

NOVIERCAS.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 9,50 pesetas, a de común á 7,50 la de centeno á 5,75 la de cebada á 5,25 la de avena á 3,50, la de alubias blancas á 0 la de encarnadas á 0, la de garbanzos á 0, la de guijas á 9,00 la de yeros á 9 y la arroba de patatas á 75 céntimos.

Afluencia mucha, venta regular.

S. PEDRO MANRIQUE.—En el mercado del día 18 del actual valió la fanega de trigo puro á 9,50 la de común á 6,55, la de centeno 6,25, la de cebada 6,25, la de avena á 4,50, la arroba de patatas á 1

Afluencia y ventas muchas.

SORIA.—En el mercado del día 25 valió la fanega de trigo puro á 9, la de común á 6,25 la de centeno á 5,50, la de Cebada á 5,75 la de Avena á 3,75, la de Alubias blancas á 13,00, la de encarnada á 15,50 la de garbanzos 34 la de guijas á 9, la de lentejas á 9, la de yeros á 7 y la arroba de patatas á 75 céntimos.

Afluencia mucha y venta regular;

Ultimo aviso:

La administración de este periódico advierte á los Sres. Suscriptores de fuera de la capital, que no han renovado sus suscripciones, que el presente número será el último que se les remita si no avisan en contrario, pues se hace precisa esta resolución por la contabilidad administrativa.

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

DON PLACIDO PEÑA; Profesor de primera enseñanza, dá lecciones en

su casa, Calle Mayor número 27 1.º de 10 á 12 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde, sin esceder de 12 los educandos que admita. 2—2

Madera de roble para cubas, se compra en el almacén de vinos de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

La Económica.

Venta de papel, sobres y artículos de escritorio de

PASCUAL P. RIOJA

Especialidad en papel de tina y continuo en blanco y rayado en distintos tamaños y costeras muy baratas.

Cromos, lapiceros de carpintero, de gber y Memorandum, lacre negro y encarnado, tinta negra en polvo y líquido, carpetas para legajos, tarjetas en blanco y de felicitación, gomas de borrar, reglas, oblcas, porta-plumas y plumas de diferentes sistemas, facturas comerciales y papel, bonitos estuches para Señoritas, papel para vasos, seda de colores, marquilla y Angulema, sobres en todos tamaños y tarjetones biselados, etc.

Hay Calendarios Americanos y del Zaragozano para 1894.

El DR. CHERVIN, director del Instituto de Tartamudos de París, empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el 25 de Febrero su curso anual para la corrección en 20 días de la

Tartamudez

ó cualquier otro defecto de pronunciación.—Inscribirse la vispera. Los retrasados serán aplazados para el curso de 1895.

BARBERO.—Se necesita un oficial que sepa afeitar y cortar el pelo con perfección, el que reuna estas condiciones puede avistarse con Benito Moreno, Postgo, 13, Soria

ABONOS MINERALES PARA TRIGOS Y CEBADAS.

Se venden á precios económicos en la Farmacia de la Señora Viuda de Don Leoncio Martínez del Cubo de la Solana (Soria.) 9--12

Calendarios Zaragozanos

(Edición grande)

PARA 1894

Estos calendarios llamados *dobles*, del verdadero Zaragozano, se venden cada uno á cinco céntimos de peseta y por docenas y cientos se hacen grandes rebajas.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban. 3, bajo, Soria.

También hay Calendarios Americanos ó de pared, de modelos diferentes así como Religiosos del Sagrado Corazón de Jesús á de otras clases.

Abonos Minerales
DE LA
AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial ABONOS PARA TRIGOS Y CEBADAS los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cáñamos.

Abonos para plantíos, jardines, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y consultas así como para el envío de catálogos é instrucciones dirigirse á

Pascual, Aramburo y C.^a

TORRE NUEVA NÚM. 32. - ZARAGOZA

Depósitos en Calatayud, Tarazona, y Ateca.

DE LEJAS TIERRAS LARGAS MENTIRAS

Si quiere purificar la sangre, tome V. la

ZARZAPARRILLA PARDO

50 años de éxito, constituyen su mejor recomendación.

FRASCO DIEZ REALES

en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Depósito en Soria **FARMACIA DE LACALLE**

33-40

NARCISO ARCINIEGA, Profesor Veterinario, antes establecido en el Parador del Ferial, se ha trasladado á la casa que fué Alpargatoría, en la misma fachada y esquina del Parador del referido Ferial.

En este establecimiento se harán todas las operaciones del dominio de la Cirugía Veterinaria, y en todos los animales domésticos que sea necesario practicarlas, contando con instrumentos y aparatos para ello.

Además se practicará el arte científico del herrado á fuego, y en frío, y al gusto ó gustos de los parroquianos.

Callé del Salvador número 10.

VINO

á 8 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de D. Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

El Sentimiento Soriano

ÚNICA Y VERDADERA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

BAJO LA DIRECCIÓN

DE JORGE DE PABLO

Esta antigua casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de los féretros metálicos de los Sres. Villazón y Compañía de Madrid, ha recibido un gran surtido de otra fábrica de Cádiz los cuales vende á precios sumamente económicos y con gran rebaja á los que encarguen las diligencias á esta funeraria. Hay cajas de madera de 2,50 pesetas en adelante.

Esta misma casa se encarga de la colocación del hábito ó mortaja, impresión de esquelas, aviso de capilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger el funeral que quieran se haga, ya la casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie más que con el expresado Sr. Jorge.

También se encarga de traslación de restos, colocación de lápidas, construcción de mausoleos ó panteones, etc.

SERVICIO PERMANENTE

Salvador núm. 4.—Soria.

Buyendo se gana dinero.

“La Numantina.,”

Gran Establecimiento de Ferreteria y Taller de Cerrajería de

CLAUDIO ALCALDE

NUMANCIA, 29, 31 y 33, — y RAMILLETE 1.º

(Antes 24 y 23.)

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, el traslado de mi Establecimiento instalado en la misma calle de Numancia, el cual después de la gran comodidad que proporciona al parroquiano para verificar las compras, y presentarle á la vista detalladamente la infinidad de artículos de que dispongo, me da lugar por su espacioso y amplio local á establecer una permanente

EXPOSICIÓN DE CAMAS INGLESAS Y DEL PAÍS

en todas clases y tamaños, advirtiendo que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del Extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Magnífico y completo surtido en

BATERIA DE COCINA

desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de ídem.

Alambres de todos gruesos, Tuberías, Básculas, Pesas y Medidas, Grifos de latón y madera, Cubos y Jarrones para lavabos. Planchas de vapor nuevo sistema y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público.

Bonito y variado surtido en Lámparas y Quinqués á precios muy favorables. Tubos y baños de hierro galvanizados.—Hierro para rejas.

NOTA.—Esta casa se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean dentro de su ramo y á petición del cliente.

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa

y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

SUCRIPCIONES A **EL IMPARCIAL** DE MADRID.

Pueden hacerse en Soria en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, al mismo precio que *El Imparcial* tiene establecido para provincias, ó sea

6 pesetas el trimestre y 10 el semestre.

PAGO ANTICIPADO.

En los montes de Matanza y Quintanilla de PLOMO.—Se compra en la Relojería de don Francisco Lacussant en esta ciudad.

Palomina

Se compra en el almacén de vinos de don Policarpo Dominguez, callé de los Estudios.